

Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos

Dirección de Personas

Departamento de Desarrollo y Evaluación

Proyecto LANDATA

Llamado a concurso

Vacante de Profesional Apoyo Gestión de Información: Investigación y movilización del conocimiento (ciencias ambientales y recursos naturales) en Nodo CTCI, Laboratorio Natural Desierto de Atacama (LANDATA)



Se llama a concurso para proveer el cargo de **Profesional Apoyo Gestión de Información: Investigación y movilización del conocimiento (ciencias ambientales y recursos naturales)** del proyecto **"Fortalecimiento del Nodo LANDATA: Desierto de Atacama (DA), Laboratorio Natural de la adaptabilidad, la resiliencia, y una ventana para mirar el espacio, el origen y el futuro"** Código NELN250006.

Este proyecto se enmarca en el plan de la **Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo**, para apoyar iniciativas que persigan el desarrollo de la investigación científica en Laboratorios Naturales, en armonía con los actores que coexisten en ese espacio, identificando los factores que facilitan la actividad científica y considerando el impacto que tal actividad provoca en el territorio.

Condiciones de trabajo

- Contrato de prestación de servicios, con evaluación a los 3 meses.
- Disponibilidad a partir de: octubre 2026.
- Modalidad y lugar principal de trabajo: Centro de Biotecnología "Profesor Alberto Ruiz" UCN (Avenida Angamos #0610, Antofagasta).

Funciones

- Revisar, organizar e interpretar evidencia de distinto origen, reconociendo sus métodos, alcances y limitaciones, y manteniendo trazabilidad de las fuentes.
- Producir información nueva cuando el trabajo lo requiera: instrumentos cualitativos y cuantitativos, catastros, bases de datos, indicadores y sistematización de talleres y actividades territoriales.
- Redactar y editar productos del Nodo: informes técnicos, reportes institucionales, fichas, guías, documentos de síntesis, contenidos de divulgación y publicaciones.
- Adaptar un mismo cuerpo de evidencia a públicos distintos, sin alterar su sentido ni perder los matices metodológicos.
- Participar en los grupos de trabajo del Nodo y en actividades en terreno, y hacerse cargo del registro, la sistematización y la devolución de resultados.
- Coordinarse con investigadoras e investigadores de varias disciplinas e instituciones, y cumplir los plazos y compromisos del proyecto.
- Elaborar informes y productos para la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo.

- Aportar al seguimiento del uso y la apropiación de los productos, más allá de las métricas de alcance.

Requisitos generales para el cargo

- Título profesional en Ingeniería en Recursos Naturales, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Medio Ambiente, Ingeniería Civil Ambiental u otra carrera de ciencias de la Tierra o de la vida, como Biología, Geología o Ciencias Ambientales.
- Excelente redacción y ortografía. Capacidad de escribir y editar en español textos analíticos extensos, con precisión conceptual y corrección formal. Se acredita con las muestras de trabajo solicitadas.
- Capacidad de leer un artículo científico o un informe técnico fuera de la propia especialidad e identificar qué se hizo, qué muestra y qué no permite concluir.
- Rigor en el uso de fuentes: distinguir hallazgo documentado, interpretación propia e hipótesis, y citar de manera que otra persona pueda rastrear la fuente.
- Uso intermedio de al menos una herramienta de análisis de información, sea cuantitativa, cualitativa, espacial o documental. Indicar cuál y con qué nivel de dominio.
- Disponibilidad para reuniones, talleres y actividades en terreno dentro del Desierto de Atacama.
- Capacidad para leer literatura científica de ciencias naturales y evaluar qué tan sólida es la evidencia que reporta, junto con manejo de datos cuantitativos: construir indicadores, trabajar bases de datos y elaborar visualizaciones. También criterio para relacionar evidencia ecológica, geológica e hídrica con los instrumentos de gestión, protección y planificación vigentes en Chile.
- Trabajo respetuoso con comunidades y actorías territoriales, con criterios de pertinencia y devolución de resultados.
- Experiencia en proyectos CTCI (no excluyente).

Antecedentes que se valorarán

- Trabajo en biodiversidad, geoconservación, áreas protegidas, ecosistemas áridos, sistemas hídricos o evaluación y gestión ambiental.
- Manejo de R, Python, SIG, análisis espacial, bases de datos o estadística ambiental.
- Conocimiento de instrumentos de protección, planificación territorial y evaluación ambiental.
- Publicaciones, revisiones de literatura científica o participación en procesos de revisión con especialistas.
- Educación ambiental o comunicación de las ciencias.
- Además, se valorará experiencia de trabajo en el norte de Chile o en ecosistemas áridos, conocimiento del sistema CTCI y de instrumentos de planificación territorial, lectura de inglés técnico, y experiencia en ciencia abierta, gestión de información o visualización de datos.

Otras competencias

- Trabaja en equipo de manera colaborativa.
- Evidencia proactividad.
- Capacidad para gestionar y realizar labores disímiles de manera simultánea.
- Responsabilidad en el desempeño de las tareas asignadas.
- Destrezas en la comunicación y relación interpersonal.

Antecedentes requeridos para postular

- Curriculum Vitae (máximo tres páginas).
- Carta de interés (máximo una página).
- Dos muestras de trabajo. Al menos una debe ser un texto analítico o técnico extenso de autoría principal; la segunda puede ser de investigación, divulgación, análisis de datos u otro producto pertinente.
- Cartas de recomendación de supervisores en proyectos o labores similares.
- Indicar pretensiones de renta al momento de postular.

Proceso de selección

- Revisión de admisibilidad.
- Evaluación de antecedentes y muestras de trabajo.
- Entrevista personal.
- Selección.

Recepción de antecedentes

La postulación y antecedentes, en formato digital, se recibirán vía correo electrónico hasta el 11 de septiembre de 2026, dirigir exclusivamente a: landata@ucn.cl con copia a Cecilia Demergasso, directora del proyecto, cdemerga@ucn.cl y a Emilio Ricci, director alterno del proyecto, ericci@ucn.cl.

De acuerdo con la Ley N°20.422, la Universidad Católica del Norte busca asegurar que los procesos de selección sean desarrollados en igualdad de condiciones para todas las personas. Por este motivo, y en virtud de la Ley 21.015 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, los postulantes pueden informar si requieren dispositivos de apoyo, ajustes a los instrumentos utilizados durante el proceso de selección u otras adaptaciones, a fin de garantizar su participación en igualdad de oportunidades.

Se deberán considerar las disposiciones de la Ley N° 21.369, que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior que sean pertinentes, como también la política integral y la normativa interna de la Universidad, en materia de acoso sexual, violencia y discriminación de género, contenida en las normativas institucionales.

La Universidad Católica del Norte se reserva el derecho de declarar desierto el cargo sin expresión de causa.